

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

6087 *Anuncio por el que se hace pública la modificación de la composición de la Junta Directiva de la Federación Balear de Golf hasta la finalización del período 2012-2016*

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears, el 23 de octubre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la ratificación del Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federación Balear de Golf una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al período 2012-2016.

El 1 de diciembre de 2015 se presenta a la Dirección General de Deportes y Juventud la dimisión de don Vicente Mulet Traserra como Presidente de la Federación Balear de Golf, comunicada por éste a la federación el 24 de noviembre de 2015 y tratada en la reunión de la junta directiva de 30 de noviembre de 2015, tal y como consta en el acta que se acompaña.

El artículo 27 del Decreto 33/2004, de 2 de abril, regulador de las federaciones deportivas de las Illes Balears, establece que el Vicepresidente sustituye al Presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad. Si hay más de uno, la sustitución se hace por orden de nombramiento, y en caso de imposibilidad del Vicepresidente o de los Vicepresidentes para ocupar este cargo, lo sustituye el miembro de la junta directiva de mayor edad, o bien el que designen los Estatutos.

Esta sustitución no puede tener una duración superior a doce meses.

En virtud de este precepto don Daniel Darder Abad, como Vicepresidente primero de la Federación Balear de Golf, asume las funciones del Presidente hasta el 24 de noviembre de 2016, sin perjuicio de la consecución del proceso electoral correspondiente al período 2016-2020 (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015).

Por otra lado, el 18 de diciembre de 2015, la Federación Balear de Golf adjunta el acta de la junta directiva de 23 de abril de 2015 en la que el presidente designaba como nuevos vocales a don Paul Schokker y a don Juan Tomás Galmés.

Dicha documentación fue requerida por la Dirección General de Deportes y Juventud el 3 de diciembre de 2015, ya que estas modificaciones de la composición de la junta directiva no constaban inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears, siendo igualmente publicadas en el BOIB núm.188, de 29 de diciembre de 2015.

El 11 y el 16 de mayo de 2016 se presentan ante la Dirección General de Deportes y Juventud las dimisiones de doña Francisca Maria Mas Negre, como Vicepresidenta segunda de la Junta Directiva de la federación y de don José Colom Batiste-Alentorn, don Bernat Llobera Oliver, don Diego López Jumilla y don Juan Tomás Galmés en calidad de vocales, así como la designación de don José Colom Batiste-Alentorn como nuevo Vicepresidente segundo, por parte del Vicepresidente primero que ejerce funciones de Presidente.

La Asamblea General de la Federación Balear de Golf adoptó en la sesión extraordinaria de 12 de abril de 2012, entre otros acuerdos y con el fin de llevar a cabo el proceso electoral correspondiente al período 2012-2016, que la Junta Directiva sería nombrada por el Presidente. Este acuerdo fue ratificado por Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de abril de 2012.

Por tanto, nuevamente se hace pública la composición de la Junta Directiva de la Federación Balear de Golf, que es la siguiente:

Daniel Darder Abad, Vicepresidente primero ejerciendo funciones de Presidente

José Colom Batiste-Alentorn, Vicepresidente segundo

Miguel Galmés Rotger, Secretario

Daniel Darder Abad, Tesorero

Luis Nigorra Cobián, Vocal



Bernardino Jaume Mulet, Vocal

Paola Ferroni, Vocal

Paul Schokker, Vocal

El Director General de Deportes y Juventud

Carles Gonyalons Sureda

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/67/951602>

